

# **ALEXANDER GÓMEZ SALAZAR**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **ALCALDE ZARZAL**

**2024 – 2027**

#### **BIOGRAFIA.**

Soy residente en este municipio desde hace 27 años, casado con Maritza García Villaquirán, oriunda de Zarzal, padres de Gabriela, nuestra hija, principio y fin de nuestra existencia.

Nací el 6 de marzo de 1974, hijo de Guillermo y Luz Esperanza, son mis hermanos, Guillermo, Liderman, Fernando y Jesús María, orgullosamente descendientes de una familia campesina de principios y orígenes humildes, honrados y trabajadores.

Bachiller Comercial, Administrador Público egresado del Instituto Remington de Cali, he realizado seminarios y cursos de capacitación en Planeación y Gestión para el desarrollo local, Contratación Estatal, Control Interno y Sistema General de Participaciones.

Fui Concejal de este municipio, en los períodos 2008-2011 y 2012-2015, donde desempeñé el honroso cargo de presidente de esta Corporación, durante los mandatos del doctor Nelson Paredes y la licenciada María Alejandra Perdomo.

Postulé mi nombre como candidato a la alcaldía municipal de Zarzal en el año 2015 y 2019, donde mis programas de gobierno fueron bien recibidos, habiendo obtenido votaciones significativas que me han impulsado nuevamente a presentar mi nombre a consideración de la comunidad zarzaleña.

No le temo a la adversidad, soy resiliente por naturaleza, principio fundamental en mi vida personal y política, comprometido con el desarrollo y bienestar de las gentes menos favorecidas sin distinciones políticas, religiosas, étnicas y/o de género.

Zarzaleño por adopción, ha sido aliento importante de mi vida asumir compromisos sociales en beneficio de los más vulnerables, con sentidas necesidades básicas insatisfechas, algunas de ellas por carecer de recursos necesarios para obtener el ingreso a entidades que realizan capacitaciones dirigidas a personas que quieren lograr objetivos que les permitan mejorar su calidad de vida. Las artes y oficios, las manualidades, las artesanías y un sinnúmero de actividades que he venido realizando año tras año, buscando en quienes participan de estas capacitaciones, ampliar sus conocimientos y horizontes laborales, que sin duda alguna les ha permitido alcanzar logros importantes e ingresos no imaginados anteriormente.

Estamos Construyendo Sueños, Transformando Vidas, consigna inalienable arraigada en mi espíritu y voluntad de servicio, que me ha caracterizado desde que comprendí que la gobernabilidad debe responder a los derechos fundamentales de los seres humanos. El derecho a la vida digna, la igualdad y la equidad, la salud, el deporte y la recreación, la educación y la cultura, el buen gobierno, la seguridad y la sana convivencia, serán principios que regirán mi mandato, para lograr el desarrollo y el progreso comunitario.

## **PRESENTACION**

Mi Gobierno será el resultado de la aplicación del Plan de Desarrollo Municipal, que elaboraremos de acuerdo al diagnóstico que arrojará la concertación con la ciudadanía, base fundamental para el desarrollo y progreso de los pueblos.

El Programa de Gobierno elaborado junto con mi equipo de trabajo, es el reflejo de los talleres efectuados en las visitas realizadas a los diferentes barrios, corregimientos y centros poblacionales del municipio, donde juiciosamente tomamos nota de sus inquietudes, sus necesidades y posibles soluciones.

La Administración municipal atenderá las sugerencias e iniciativas emanadas por el Concejo Municipal, como resultado de su control político.

**EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL** tendrá como base fundamental cuatro ejes temáticos.

1. Desarrollo social
2. Desarrollo territorial
3. Desarrollo económico y productivo
4. Convivencia y buen gobierno

Este Plan estará articulado con El Plan Nacional de Desarrollo, **COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA**, propuesto por el Gobierno Nacional y el Plan de Desarrollo Departamental, con el propósito de acoger e impulsar políticas públicas en beneficio de la

comunidad zarzaleña, presentando proyectos en los sectores de educación, salud, medio ambiente, agua potable y saneamiento básico, con el objeto de obtener recursos del Sistema General de Participaciones - SGP – sistema general de regalías – SGR – y organismos pertinentes.

## **MISIÓN**

En mi Gobierno impulsaré estrategias específicas de emprendimiento personal y empresarial, en educación para el trabajo y el talento humano, generando riqueza como consecuencia del empleo logrado mediante la ejecución de programas y proyectos que mejorarán la calidad de vida del núcleo familiar y su integración con el desarrollo municipal.

## **VISIÓN**

Será Zarzal modelo de desarrollo urbanístico, de movilidad, de seguridad humana y sana convivencia social, con oportunidad de progreso para todos sus habitantes, y respetuoso del espacio público. Seremos pioneros en la diversidad productiva haciendo de Zarzal una ciudad emprendedora con base en la Educación para el Trabajo.

La Educación y la Cultura ciudadana, serán principios fundamentales para la elaboración de nuestros planes y proyectos de gobierno respetando la identidad de nuestras gentes, sus costumbres, su diversidad, su etnia, su religión, su idiosincrasia y demás componentes de la sociedad, haciendo amigable El Plan de Desarrollo con el medio ambiente y la mitigación del riesgo generado por los efectos del Cambio Climático.

## **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO**

Son principios de nuestro Programa de Gobierno todos aquellos que defienden derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional, la vida, la salud, la educación, el deporte y la recreación, la cultura, la privacidad, la vivienda, el agua potable, el medio ambiente, la igualdad y equidad de las personas, la diversidad de género, de etnias, de religión, en fin, el respeto por las gentes y la democracia participativa y plebiscitaria.

### **EJE TEMÁTICO I DESARROLLO SOCIAL.**

#### **SECTOR SALUD.**

Siguiendo lineamientos del Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia, mediante estrategias pertinentes, garantizaré la inclusión en mis programas de gobierno a población vulnerada y vulnerable (jóvenes, población LGTBIQ+, indígena, habitantes en/de calle, entre otros) con el propósito de disminuir la brecha social establecida en los diagnósticos territoriales.

Fortaleceré e implementaré programas de atención primaria en salud; prevención de enfermedades endémicas, mentales, visuales, auditivas, dentales; las causadas por alimentos, por animales y deficiencias sanitarias. Desarrollaré e impulsaré programas especiales para la promoción de la salud sexual en adolescentes.

Implementaré programas especiales para la atención de personas adictas al consumo de sustancias psicoactivas, gestionando recursos ante organismos del sector.

Adelantaré con la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle, la implementación de programas de cooperación interinstitucional, en todo lo relacionado con el saneamiento ambiental; control de plagas y vectores, manejo de animales, esterilización de mascotas, fumigación, vacunación y manipulación de alimentos.

Los programas y proyectos que elaboraremos en beneficio de la comunidad estarán regidos por el Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031, según resolución 1035 de junio de 2022.

## **BIENESTAR SOCIAL.**

Inclusión Social.

Impulsaré programas especiales de integración social, en equidad de género, mujeres cabeza de hogar, infancia y adolescencia, población LGTBIQ+ y demás población vulnerable

Orientaré la formulación y ejecución de acciones y estrategias pertinentes como contribución al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades negras, afro-descendientes e indígenas.

Formularé proyectos de inclusión educativa dirigida a la población en situación de discapacidad, (Auditiva, visual, motora, cognitiva, autismo y múltiple) garantizando apoyos y alianzas en busca de una educación para todos.

Con la participación de la población vinculada en las diferentes congregaciones impulsaré el comité de libertad de culto y conciencia de acuerdo a política pública departamental 469 del 27 de noviembre de 2017 y acuerdo municipal 491 de 2019.

## **SECTOR EDUCACIÓN.**

Mediante convenios con establecimientos de educación superior y entes gubernamentales, proporcionaré herramientas que contribuyan con el crecimiento educativo de la comunidad.

Implementaré e impulsaré una estrategia diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que contribuya a contrarrestar la deserción escolar.

De acuerdo a la ley 1176 de 2007, garantizaré la adecuación de la infraestructura física de las instituciones educativas, para generar un ambiente sano e higiénico en el personal educativo y en la elaboración de alimentos saludables y nutritivos con el propósito de contribuir al derecho universal de la alimentación escolar de acuerdo al programa PAE, (Programa de Alimentación Escolar).

Mediante convenios interinstitucionales, gestionaré la integración general de la educación nacional con la administración municipal.

## **DEPORTE Y RECREACIÓN.**

Reestructuraré integralmente el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Zarzal **IMDEREZ**, con el propósito de establecer lineamientos a directivos, entrenadores, monitores y personal operativo.

Caracterizaré, sectorizaré e incentivaré la práctica deportiva en el municipio, para propiciar el acceso de niños, niñas, jóvenes, adultos y población en situación de discapacidad, dotándolos de los implementos deportivos adecuados.

Estableceré un itinerario de competencias en nuestro municipio, con el propósito de integrar la comunidad deportiva.

Promoveré a través de las juntas de acción comunal la socialización de la práctica deportiva en cada barrio.

Proyectaré la formación de deportistas de rendimiento a mediano y largo plazo.

Impulsaré la construcción, remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del municipio.

Gestionaré ante el Ministerio del Deporte e **INDERVALLE** la capacitación de personal vinculado al sector deportivo.

Mediante convenios con entidades de salud, propiciaré la atención a deportistas.

**EJE TEMÁTICO II**  
**DESARROLLO TERRITORIAL**  
**MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Estableceré esquemas especiales para el manejo de la contaminación auditiva, visual y atmosférica en el municipio.

Gestionaré ante la CVC y Vallecaucana de Aguas, la continuidad de los proyectos de construcción y puesta en funcionamiento de las PTAR, (Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales).

Gestionaré ante las entidades correspondientes y mediante proyecto técnico, la reactivación del suministro de agua potable a los centros poblacionales de El Alizal y Guasimal.

Ejecutaré la revisión y actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT en el municipio.

Revisaré el estado de la escombrera municipal con el objeto de encontrar una solución definitiva para la disposición final de escombros.

En concurso con INVÍAS y el sector privado y mediante proyecto urbanístico daré solución al embotellamiento de los barrios ubicados en la zona occidental del municipio.

Revisaré y actualizaré el mapa de riesgos del municipio.

Gestionaré ante las cajas de compensación familiar, subsidios para impulsar programas de construcción y mejoramiento de vivienda en la cabecera municipal.

De acuerdo a reglamentación establecida en INVIZA impulsaré programas de construcción, mejoramiento y titulación de vivienda en la zona rural del municipio.

Revisaré y actualizaré la nomenclatura de la cabecera municipal y el corregimiento de La Paila.

Impulsaré y ejecutaré el mejoramiento y mantenimiento de la malla vial urbana y rural del municipio.

### **EJE TEMÁTICO III**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.**

Implementaré estrategias específicas direccionadas a **LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO**, capacitando la población productiva en sus diferentes labores, con el propósito de generar emprendimiento y empleo, además de propiciar la inclusión de personas en situación de discapacidad, generando confianza y desarrollo en esta población. Decreto 1421 del 29 de agosto de 2022.

Desarrollaré programas orientados a la atención de la persona mayor, con el propósito de generar bienestar, sana convivencia, ocupación productiva, actividades lúdicas y demás acciones propias de sus integrantes, vinculándola como miembro activo de la sociedad.

Gestionaré la construcción del hogar del anciano en condición de vulnerabilidad.

Presentaré ante el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, proyectos para implementar y garantizar la interconectividad y la cobertura de internet especialmente en el sector rural.

Garantizaré seguridad jurídica a emprendedores y nuevas empresas que generen empleo.

Impulsaré a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural Sostenible - SADR- la capacitación y formulación de proyectos sostenibles de asistencia técnica ambiental y agropecuaria.

## **CULTURA Y TURISMO.**

Organizaré programas para la creación, fomento y sostenibilidad de expresiones artísticas y culturales en sus diferentes manifestaciones con el fin de propiciar la interacción de las casas de la cultura de Zarzal y La Paila.

Gestionaré ante la gobernación del Valle del Cauca, el aporte de recursos para la recuperación, restauración y adecuación de los escenarios artísticos y culturales y la concha acústica de La Paila.

Impulsaré efemérides, eventos culturales, deportivos y recreativos de carácter municipal, departamental y nacional con el fin de fomentar el turismo y nuestra identidad cultural.

Haré de Zarzal una ciudad cívica implementando estrategias y proyectos que fomenten la cultura ciudadana y sentido de pertenencia.

## **EJE TEMÁTICO IV**

### **CONVIVENCIA Y BUEN GOBIERNO.**

Con la policía nacional, implementaré programas especiales para garantizar la sana convivencia, la seguridad ciudadana y la protección del medio ambiente.

Gestionaré el incremento del parque automotor y pie de fuerza de la Policía Nacional destacada en el municipio, para un cubrimiento eficiente en los cuadrantes establecidos.

### **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

Impulsaré programas de capacitación e integración comunitaria a través de las Juntas de Acción Comunal, de acuerdo con la ley 2166 del 2021.

Elaboraré, apoyaré y ejecutaré proyectos que por iniciativa de las Juntas de Acción Comunal, se deriven de los consejos municipales de acción comunal.

Promoveré acciones y programas tendientes al fortalecimiento cultural del respeto de los derechos humanos.

Apoyaré las veedurías ciudadanas.

## **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

Gestionaré la instalación de cámaras en el municipio con el propósito de contribuir a la seguridad de la población, generando confianza en el sector comercial y ciudadanía en general.

Apoyaré los organismos de socorro y demás componentes del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres, con el propósito de establecer una estrategia específica para el manejo de eventos catastróficos de origen natural o antrópico.

Garantizaré los derechos inalienables de los habitantes del municipio.

*Alexander Gómez Salazar.*

cc No.16.228.739

*Siempre presente*

*Con el acompañamiento de ustedes en las urnas el próximo 29 de octubre, lograremos el objetivo propuesto de hacer una administración que refleje mi espíritu social y que permita dar continuidad a mi vocación de servir y ayudar a la comunidad.*

